



Estado, cuestión social y políticas públicas para la adolescencia y la juventud

Clase 2/ Módulo 1

Adolescencia y juventud como construcción social.

La edad como construcción social. Definición relacional y contextual de la(s) juventud(es): diferentes modos de *ser joven*. Disputas clasificatorias por la construcción de la juventud.

Vanesa Salgado – Julia Pasin

Algunos conceptos



- **Estado:**

- *Weber: “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia.”*
- *Bourdieu retoma la definición de Weber sobre Estado y agrega que el Estado es una X a determinar que no solo se arroga el monopolio del uso legítimo de la fuerza física sino también de la simbólica sobre un territorio y sobre una población correspondiente.*

- **Cuestión Social:**

“Ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender omnímodamente la lista de necesidades y demandas de sus integrantes. Sólo algunas son "problematizadas", en el sentido de que ciertas clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos o incluso individuos estratégicamente situados creen que puede y debe hacerse "algo" a su respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes.” Oszlack y O Donell

- **Políticas públicas**

"Una política estatal es esa toma de posición que intenta - o más precisamente, dicen intentar- alguna forma de resolución de la cuestión. (...)Por lo general, incluye decisiones de una o más organizaciones estatales, [de ahí que] una toma de decisión no tiene porque ser unívoca, homogénea ni transparente". Según Oszlack-O'Donnel (1980, Estado y Políticas estatales en América Latina)

Relación de la sociedad y el Estado con la infancia en nuestro país



Fines del siglo XIX y principios del siglo XX

Conformación del Estado moderno.

Conformación del capitalismo como modo de producción por excelencia.

Implicancias en la estructura de clases y en la conformación del orden social.

La infancia comienza a ser concebida como una **cuestión social.**

“El siglo XIX será bisagra en la visibilidad de la niñez.
Niñas y niños serán visibles como categoría autónoma y con necesidad de protección especial: se potencia “educar” a niñas y niños, moldear la “tábula rasa” que son”
(Emile Durkheim)

Niño/a como “menor”



Durante casi un siglo se fue construyendo al “**sujeto menor**” siendo que ello implicó su complemento indispensable que fue el de “construir un pensamiento y una práctica tutelar” (Guemureman y Daroqui)

Del paradigma de la minoridad a la protección integral



La concepción tutelar entró en crisis en la década del '60 en los Estados Unidos y en la década de los '80 a nivel de la comunidad internacional. Con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, se cerró el ciclo iniciado casi un siglo atrás con el movimiento de los “Salvadores del Niño”, que concebía a la protección de la infancia en los términos ya explicados, y se inauguró la nueva etapa, de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (Mary Beloff)

MARCOS REGULADORES



- CIDN –20 de noviembre de 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó y firmó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
 - Se ratifica en Argentina mediante la LEY 23.849/90.-
 - En 1994 se incorpora a la CN en el artículo 75 inc. 22. Esta incorporación le confiere rango constitucional. Obliga a adecuar la legislación interna
 - En 2005 se sanciona la ley 26.061, ley de Protección Integral de los Derechos de los NNYA.
 - Principio de corresponsabilidad entre Estado, familias y organizaciones de la sociedad civil.

	MODELO TUTELAR O DE DE LA SITUACION IRREGULAR (PRE-CDN)	MODELO DE LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS (POST-CDN)
Marco teórico	escuela etiológica	escuela de la reacción social
Características del destinatario de las normas e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - "menores" - incapaces - objetos de protección - infancia fragmentada - no importa la opinión del niño 	<ul style="list-style-type: none"> - niños y jóvenes/adolescentes - personas en desarrollo - sujetos de derecho - universalidad de la categoría de la infancia - es central la opinión del niño
Supuestos que habilitan la intervención estatal	<ul style="list-style-type: none"> - "situación de riesgo o peligro moral o material" o "situación irregular" o "circunstancias especialmente difíciles" - "menor en situación irregular" 	<ul style="list-style-type: none"> - derechos amenazados o violados - adultos, instituciones y servicios en situación irregular
Características y rol del juez	<ul style="list-style-type: none"> - juez ejecutando política social / asistencia - juez como "buen padre de familia" - juez con facultades omnímodas 	<ul style="list-style-type: none"> - juez en actividad jurisdiccional - juez técnico - juez limitado por garantías
Características de la respuesta estatal	<ul style="list-style-type: none"> - centralización - lo asistencial confundido con lo penal - judicialización 	<ul style="list-style-type: none"> - descentralización - lo asistencial separado de lo penal - desjudicialización

<p>Contenido y características de la intervención estatal frente a los casos de "protección"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - protección que viola o restringe derechos - internación 	<ul style="list-style-type: none"> - protección que reconoce y promueve todos los derechos que tienen los adultos, más derechos específicos - no hay intervención estatal coactiva
<p>Contenido y características de la intervención estatal frente a los casos de imputación de delito al menor de edad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - "menor abandonado / delincuente" - derecho penal de autor - imputados de delitos como inimputables - sistema de tradición inquisitiva - se desconocen todas las garantías - prevención especial - privación de libertad como regla - medidas por tiempo indeterminado 	<ul style="list-style-type: none"> - desaparece ese determinismo - derecho penal de acto - responsabilidad penal juvenil (consecuencias jurídicas absolutamente diferentes de las que se aplican en el sistema de adultos) - justicia especializada - procedimientos especiales - sistema acusatorio (oral y contradictorio) - se reconocen todas las garantías, más garantías específicas - privación de libertad como excepción, por tiempo determinado y el más breve posible, y sólo para infractores graves - otras sanciones/ medidas por tiempo determinado

CONCEPTOS IMPORTANTES en el nuevo andamiaje de sentido sobre las infancias

- **“Autonomía progresiva”**: *el niño, por la “evolución de sus facultades”, va adquiriendo autonomía para el ejercicio de sus derechos.*
- **Interés superior del niño**. *Concepto amplio, complejo, ambiguo, que puede ser expresión de la arena de disputa que significó la CDN, su proceso y sanción.*

CDN no es sagrada

Es una expresión normativa posible de un proceso de disputa sobre el sentido que tienen las infancias en el mundo moderno.

Normas nacionales y provinciales vigentes



Ley Nacional 26 061/2005

Provincia de Bs As:

Ley de Promoción y Protección 13.298.-

Ley Fuero Penal Juvenil y de Familia 13.634

Las normas vigentes no solo proclaman los derechos, sino que inmersos en concebir a los niños, niñas y adolescentes como SUJETOS de derechos, su cumplimiento efectivo se da si estos derechos son fácilmente apropiables por los destinatarios, fundamentalmente, niños, niñas y adolescentes.

Concepto de juventud



¿Cómo podríamos definir a un joven?

¿ Qué es la juventud?

JUVENTUD COMO CATEGORIA SOCIAL. CONSTRUCCIONES DE CATEGORIAS SOCIALES (Criado)



- Las categorías sociales implican siempre una forma de agrupar a los sujetos y por ende pasar a segundo plano otras formas de hacerlo.
- Que se trate de construcciones sociales no significa que sean ficciones. (dificultad de cuestionarlos)

¿Qué consecuencias tiene definir los problemas sociales en términos de edades?

Tres conceptos sobre juventud y edad.

(M. CRIADO)



- **Como clase de edad:** divisiones que se establecen en base a edad sociales: infancia, juventud, adultez, vejez. Supone ciertos comportamientos y formas de pensar a las cuales los sujetos de esos grupos suelen adecuarse
- **Como generación:** ser parte de una generación implica estar atravesado por similares condiciones sociales y materiales, no alcanza la contemporaneidad cronológica. Siempre hay sucesivas cohortes, pero eso no implica generaciones.
- **Uso estratégico de la noción.** ¿En qué circunstancias se valora ser joven? ¿En cuáles no? ¿Cuándo y quiénes usan esas valoraciones positivas y negativas?

Juventud – C. Feixa

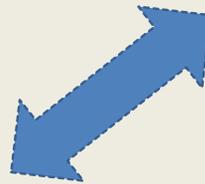


- Normas e instituciones



Estructura social histórica
y situada

- Imágenes culturales



JUVENTUD

Modelos de políticas públicas de juventud en AL



- **Pos guerra, (1940-50)** → surgimiento de la concepción del joven como una etapa diferente de la adultez y la niñez . El mercado reconoce un sector poblacional que no produce pero consume. Políticas educativas y de buen uso del tiempo libre. Juventud como pasaje. (Aunque no explícitamente, eran políticas para jóvenes “Integrados”).
- **‘60/’70.** → Jóvenes como rebeldes. Surgimiento de los movimientos estudiantiles vinculados primero al mundo educativo y luego contestatarios en relación al sistema.. Control social sobre sectores juveniles movilizados, no solo desde lo represivo, sino también con políticas promoción orientadas a inculcar valores específicos.
- **‘80/’90.** → Crecimiento y visibilización de los sectores excluidos . Joven varón – urbano – pobre, como amenaza. Acrecentamiento de la población conceptualizada como excedente. Control social reactivo para ciertos sectores legitimadas por la concepción de los jóvenes peligrosos. Y políticas de inclusión laboral y educativa para los jóvenes excluidos

¿En el siglo XXI?

Concepciones juventud, lo juvenil y juvenilización.



- **TRES DIFERENCIACIONES CONCEPTUALES IMPORTANTES (Margulis)**
- **Juventud:** “condición relacional determinada por la interacción social cuya materia básica es la edad procesada por la cultura”.
- **Lo Juvenil:** corresponde a cierta época y se le atribuye a atributos de ciertas clases sociales dominantes que conforman un modelo de qué es ser juvenil. **Ser juvenil es portar los signos de la juventud legítima.**
- **Juvenilización:** fetichización de lo juvenil. Lo juvenil como valor en sí mismo, relacionado a las marcas del tiempo en el cuerpo que vincula a la cultura de la imagen. Las tribus juveniles pueden ser pensadas, en parte, como respuesta frente a este proceso de juvenilización masiva, es decir, diferenciar lo juvenil de su fetichización e imitación por parte del mundo adulto.

Concepto de juventud. Margulis



“La juventud es una condición definida por la cultura pero que tiene una base material vinculada con la edad. (...) Son jóvenes para sí mismos porque sienten la lejanía respecto de la vejez y de la muerte, y porque lo son para los otros, que los perciben como miembros jóvenes, nuevos, con determinados lugares y roles en la familia y en otras instituciones: su juventud es ratificada en la vida cotidiana por la mirada de los otros. La juventud es, por ende, una condición relacional, determinada por la interacción social, cuya materia básica es la edad procesada por la cultura”
(Juventud: una aproximación conceptual. Mario Margulis)

Juventud y la “Moratoria social”



La noción de "moratoria social" alude a un plazo concedido a cierta clase de jóvenes, que les permite gozar de una menor exigencia mientras completan su instrucción y alcanzan su madurez social y económica. Es un período de permisividad, una especie de estado de gracia, una etapa de relativa indulgencia, en que no les son aplicadas con todo su rigor las presiones y exigencias que pesan sobre las personas adultas. (Margulis)

¿Es este un mecanismo que opera inter clases sociales?

JUVENTUD (Bourdieu)



- La juventud debe entenderse como categoría relacional “*siempre se es joven o viejo para alguien. Por ello las divisiones en clases definidas por edad [...] son de lo más variables y son objeto de manipulaciones... Hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente. Al menos habría que diferenciar entre las juventudes.* (Bourdieu, 1990/1978, p. 164 y 165, cursivas del original).

Juventud/es negada y negativizada. Mariana Chaves



Abordaje de las representaciones sociales como conocimiento práctico.  Representación del joven como:

- **ser inseguro de sí mismo**
- ***ser en transición***
- **ser no productivo**
- **ser incompleto**
- **ser desinteresado y/o sin deseo**
- **ser desviado**
- **ser peligroso**
- **ser victimizado**
- **ser rebelde y/o revolucionario**
- **ser del futuro**

Juventud/es negada y negativizada. Mariana Chaves



Representaciones sociales



Formaciones discursivas:

- Discurso naturalista
- Discurso psicologista
- Discurso de patología social
- Discurso del pánico moral
- Discurso culturalista
- Discurso sociologista

Estigmatizaciones ,etiquetamiento y violencias

- El despliegue hegemónico genera etiquetas, marcas sobre los sujetos que condicionan su existencia, su desarrollo y la incidencia en el quehacer político y social.

Joven – pobre- urbano – peligroso -delincuente

¿Qué otras construcciones de sentido pesan sobre los jóvenes hoy?

¿Estas construcciones son interclase o profundizan las desigualdades?

Para pensar



Si las estadísticas no sustentan los discursos que criminalizan a las juventudes pobres
¿Cuál es la representación hegemónica de los jóvenes hoy?

¿Cómo se construye la mirada hegemónica sobre ellos?

Los medios masivos de comunicación.

Algunas definiciones



- Los medios masivos:
 - Tienen un rol activo y permanente en la construcción de la realidad a través de la producción y circulación **masiva** de **discursos**.
 - Sostienen y retroalimentan un conjunto de ideas y significados al que **instalan como principal problemática social**, poniéndolo en primer lugar de la agenda política del país, a través de mecanismos discursivos y de generación de opinión pública.
 - Su capacidad de agencia, radica en su rol de protagonistas para la generación de estrategias de gobernabilidad.

Construcción mediática de la minoridad: adolescentes y “menores”.



- No todos los adolescentes son nombrados de la misma forma .
- Algunos son “adolescentes” otros son “Menores”, algunos tienen nombre y otros son llamados por adjetivos o su nombre es reemplazado por un sustantivo que intenta reducir su existencia a una palabra: delincuente.
- Cuando se habla de adolescentes víctimas se utilizan términos como “el hijo de”, y se suele poner sus nombres de pila “Tomás sin su papá”
- Cuando se habla de adolescentes victimarios estos son “menores”.

Construcción mediática de la minoridad



El término **menores** continúa siendo unívoco, y solo es utilizado para hablar de aquellos contruidos mediáticamente como los “*malos*”.

78% de las notas relevadas en **Clarín** fueron bajo la etiqueta “menores”

Solo una nota bajo la etiqueta “adolescente”

68% de las notas relevadas en **El Día** fueron bajo la etiqueta “menores”

Ninguna nota bajo la etiqueta “adolescente”

Construcción mediática de la minoridad



El uso unívoco del término *menores* para referirse a adolescentes en conflicto con la ley penal, perpetúa desde el tratamiento mediático los parámetros de minoridad anteriores a los nuevos marcos teóricos y normativos que rigen desde hace 20 años, vinculados a la promoción y protección de derechos.

- Clarín 07.04.2007 Dos **menores** intentaron atacar a un taxista
- Clarín 03.12.2007 -En un golpe tipo comando tres asaltantes -dos de ellos **menores**- entraron en un restorán en pleno centro de La Plata.
- Clarín 25.01.2008 Cayó una banda de **menores**
- Clarín 23.10.2008 Crimen del ingeniero: buscan a dos **menores** con antecedentes.
- El Día 24.10.2008 Divide a la Justicia la imputabilidad de **menores**
- El Día 15.11.2008. Prisión a **menores** por crimen del ingeniero.
- El Día 07/12/2008 Creció 27% la participación de los **menores** en el delito.
- Clarín 21/04/2009 DEBATE. Castigar a los **menores** es inconstitucional
- Clarín 22/04/2009 La ley penal de **menores**, para largo

Construcción mediática: “menores” como el “enemigo interno”.



Utilización del adjetivo “BRUTAL” (Definición Real Academia Española. Brutal: adj. Propio de los animales por su violencia o irracionalidad.)

- Caen otros dos menores por el **brutal** ataque contra Cáceres” (clarín 13.11.2009)
- “**Brutal** asesinato en Remedios de Escalada, Partido de Lanús”. (Clarín 09/08/2009)
- “Tras el **brutal** crimen en Lanús, los vecinos marcharon en reclamo de justicia” (clarín 16/04/2009)

Construcción mediática: “Menores” como el “enemigo interno”.

Cuatro colombianos

Clarín.com · Policiales · 30/03/15

Le dicen "Semen", tiene 15 años y cayó luego de tirotearse con la Policía

Persecución en Fuerte Apache. Había dos pedidos de captura en su contra: uno por un robo agravado y otro por la fuga de un instituto. Fue detenido en Fuerte Apache pero antes se resistió a los tiros.



Le dicen "Semen", tiene 15 años y cayó luego de tirotearse con la Policía.

Construcción mediática: “Menores” como el “enemigo interno”.

Clarín.com · Policiales · 13/11/14

Una chica de 15 años murió luego de tirotearse con la Policía

Robo, persecución y muerte en Quilmes La Policía quiso indentificar a cuatro personas que circulaban en una camioneta que tenía pedido de secuestro y allí se inició la persecución que derivó en un cruce de disparos. Como consecuencia de eso, la menor falleció. Hay dos heridos más y un prófugo.

TAGS Quilmes, Robo, Persecución, Muerte, Menores De Edad,

88 opiná

155 shares

65

90

Una adolescente de 15 años murió baleada luego de que junto con otros tres jóvenes, dos de los cuales también resultaron heridos y fueron detenidos, se tirotearan con efectivos policiales que los persiguieron por más de 30 cuadras en el partido bonaerense de Quilmes.

La situación se inició anoche alrededor de las 22, cuando **una persona se comunicó con el servicio de alerta 911 para denunciar que una banda de delincuentes armados acababa de robarle su vehículo utilitario marca Renault Kangoo** en jurisdicción de la localidad de Quilmes Oeste, en el sur del Conurbano.

Según dijeron los voceros consultados, tras tomar conocimiento de las señas particulares de la camioneta robada, **varios patrulleros dependientes del Comando de Prevención Comunitaria (CPC) de Quilmes se dirigieron a la zona.**

Construcción mediática: “Menores” enemigos internos.



lanacion.com
Seguridad

Últimas noticias | Secciones ▾ | Edición impresa ▾ | Blogs | LN Data | Se

HOY | Elecciones 2015 | Inflación y precios | La muerte de Alberto Nisman | Copa Libertad

lanacion.com | Seguridad

Martes 24 de febrero de 2015 | 13:43

Asesinaron a otro policía en el conurbano: ya son 11 los efectivos muertos en 2015

El hecho ocurrió anoche durante una persecución y tiroteo en Ramos Mejía; dos delincuentes, menores de edad, se encuentran detenidos y dos están prófugos; once uniformados fueron asesinados en todo el país en menos de dos meses

Comentá 34 | Facebook 552 | Twitter 82 | +



Un subteniente de la Policía Bonaerense murió de un balazo en el cuello durante un tiroteo con cuatro delincuentes en Ramos Mejía. Dos de los ladrones se encuentran prófugos y otros dos fueron detenidos tras la fatal persecución. Con este caso, ascienden a once los uniformados muertos en todo el país, de los cuales siete de los asesinatos ocurrieron en Capital y Gran Buenos Aires.

Cuando el que mata es el Estado



lanacion.com
Seguridad

Últimas noticias | Secciones ▾ | Edición impresa ▾ | Blogs | LN Data |

HOY | Malvinas | Cumbre de las Américas | La relación EE.UU. - Cuba | Cristina Kirchner

lanacion.com | Seguridad

Miércoles 01 de abril de 2015 | 09:54

Tenía 13 años, fue a bailar, lo atropellaron y murió

Ocurrió en Ituzaingó y la víctima fue identificada como Diego Aljanati; la familia denuncia que un patrullero lo embistió; otra versión indica que cuando el móvil llegó, él estaba tendido en el suelo

Comentá 74 Facebook 13 Twitter 15 + A⁺ A⁻



Ver más fotos

Diego Aljanati tenía 13 años, fue a bailar, lo atropellaron y murió. Foto: Facebook

Un adolescente de 13 años fue atropellado y murió a la salida de un boliche en Ituzaingó en un confuso episodio en el que se entrecruzan versiones en torno a lo ocurrido.

La víctima, identificada como Diego Aljanati, fue atropellado cuando salió de la matiné de "Enjoy", un boliche en esa localidad bonaerense. El hecho ocurrió el sábado, pero se conoce recién hoy.

Entran a robar armados en una escuela mientras se dictaban clases

Los delincuentes serían menores de edad; se llevaron computadoras, dinero en efectivo y otros objetos de valor de un colegio de Mar del Plata

Comentá

37



Facebook

24



Twitter

29



A⁺ A⁻

Dos delincuentes entran armados a robar en una escuela de Mar del Plata en momentos en que se dictaban clases, informaron hoy fuentes policiales. Los ladrones se llevaron dos computadoras, dinero y diferentes elementos de valor.

El hecho ocurrió ayer cerca del mediodía, cuando dos ladrones armados ingresaron a la escuela y Jardín de Infantes Samuel Sorensen, situada en la calle Tripulantes Fournier al 8700 del barrio San Antonio de dicha ciudad.

Los delincuentes se dirigieron a la dirección, donde estaba la directora y dos secretarías y, tras reducirlos, robaron dos computadoras, celulares, cadenas y anillos de oro, y dinero que había en una pequeña caja fuerte con la que cuenta el establecimiento educativo.

Con el botín en su poder, los asaltantes escaparon, añadieron los informantes. Fuentes de la Investigación indicaron que los ladrones, aparentemente menores de edad, actuaron encapuchados y armados.

En la investigación del hecho interviene personal de la seccional 12 de Mar del Plata y la fiscal de turno de ese distrito, Andrea Gómez. ■

Cuando los derechos se “merecen”



Clarín.com · Sociedad · 12/12/14

“Me drogaba y salía a robar, pero cambié y ahora soy abanderado”

La conmovedora recuperación de un adolescente que está terminando la secundaria en Mendoza.

Brian, de 17 años, dice que estuvo “jodido” con la droga y la delincuencia. Pero un día se dio cuenta de que su vida podía ser otra. Ya planea un futuro como científico.



Orgullo. Brian con la directora de la escuela a la que asiste en Mendoza.

Estigmatización y construcciones mediáticas



Clarín.com · Policiales · 08/04/15

Caso Lola: cinco detenidos por el asesinato de la chica argentina

Uruguay. Se trata de tres hombres y dos mujeres. Habría contradicciones en algunas de las declaraciones. Todo se dio a partir de una llamada anónima.



Victima. Lola Luna Chomnalez (15). Fue a pasar el fin de año a Uruguay y la mataron al día siguiente de llegar.

Estigmatización y construcciones mediáticas



Clarín.com · Policiales · 17/10/14

Caso Melina: se confirmó que murió el día que desapareció

La mataron el 24 de agosto Lo determinó un informe sobre las pericias que se realizaron en el cuerpo de la menor desaparecida el 24 de agosto y encontrada el 23 de septiembre. Fue confirmado por el abogado defensor de la familia Romero.



Victima. Melina Romero (17)

Estigmatización y construcciones mediáticas



Clarín.com · Policiales · 02/10/14

La última imagen con vida de Melina Romero

A las 6.55 del domingo 24 de agosto Se la ve caminando sola a metros del boliche en el que festejó su cumpleaños número 17. A partir de allí, todas dudas. ¿La pasaron a buscar en un auto oscuro? ¿En ese vehículo iba alguno de los asesinos?.



La última imagen de Melina Romero tomada por cámaras de seguridad. (TN)

Estigmatización y construcciones mediáticas



Clarín.com · Policiales · 23/09/14

Cómo fue la última noche de Melina

Había desaparecido el 24 de agosto Fue a bailar a un boliche para festejar su cumpleaños y su familia ya no supo más nada de ella. La última imagen con vida es de una cámara de seguridad en donde se la ve besando a un chico.



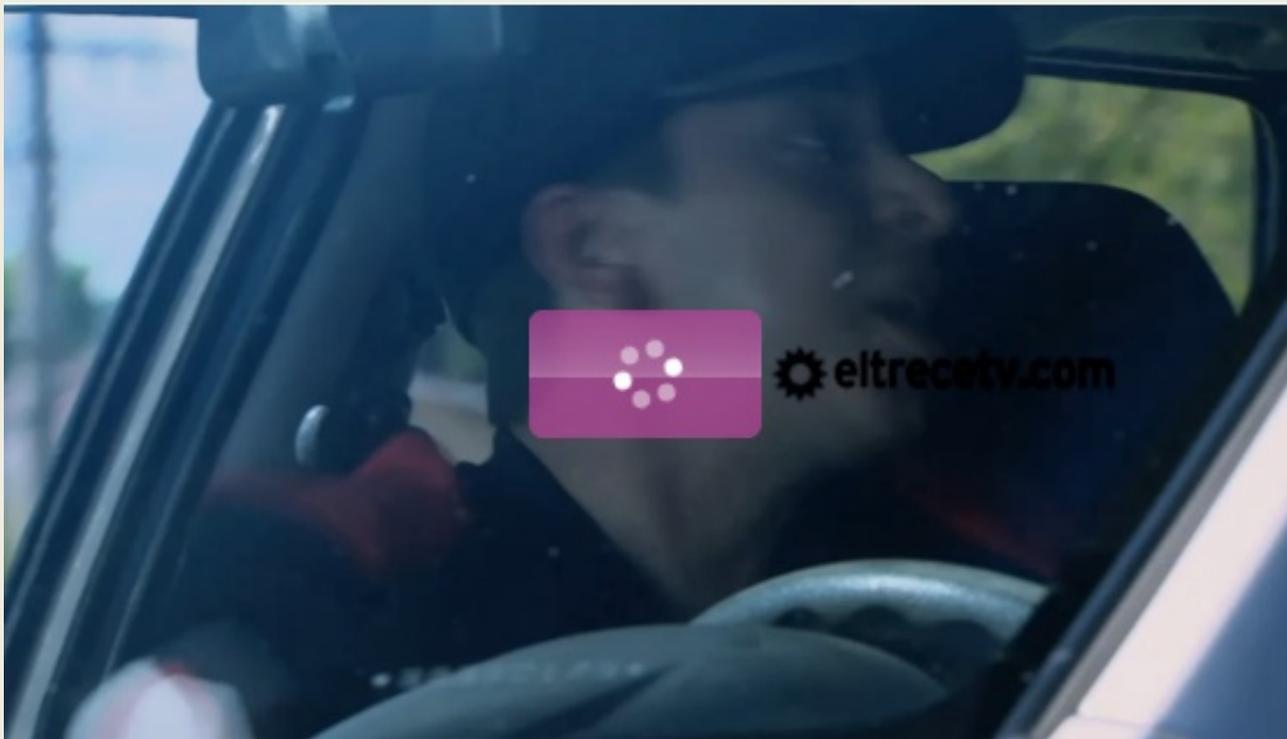
Melina en la salida del boliche. (C5N)

Estigmatización y construcciones mediáticas



Canal 13- ficción - Farsantes - Octubre 2013

Estigmatización y construcciones mediáticas



Canal 13- ficción - Farsantes - Octubre 2013

Estigmatización y construcciones mediáticas



Canal 13- ficción - Farsantes - Octubre 2013



TELENOCHE DESDE ECUADOR

MONTAÑITA, UNA ALDEA DE DIFÍCIL ACCESO QUE ATRAE A JÓVENES: SURF, MOVIDA NOCTURNA Y POCO CONTROL

Telenoche

Un final trágico para unas largas vacaciones con amigas

Las argentinas asesinadas en Ecuador Marina Menegazzo y María José Coni viajaban con otras dos chicas. Habían recorrido el Norte argentino antes de pasar varios días en Montañita.



Dos jóvenes de Mendoza fueron encontradas muertas en la localidad de Montañitas, en Ecuador. Gentileza El Sol

Montañita, un destino buscado por los jóvenes por la movida nocturna

El lugar donde mataron a las argentinas en Ecuador El pueblo, a orillas del Pacífico, también atrae a los amantes del surf.



Montañita, Ecuador

Los medios de comunicación



- Construyen realidad a partir de la disputa por el sentido
- Imponen agenda
- Crean un enemigo interno encarnado en el joven-pobre-urbano
- Son protagonistas en la readaptación del paradigma de la minoridad y su utilización dentro de la diada seguridad/inseguridad.
- Generan consensos sobre la conveniencia de respuestas penales a problemáticas sociales
- Se constituyen así en agencias de control social, y pilares de la gobernabilidad.

Para reflexionar



- Los discursos mediáticos se construyen sobre bases especulativas y son generadores de realidad.
- Configuraciones de sentido que ubican a los jóvenes pobres como “el enemigo interno”
- La generación de alarma social y los mecanismos de pánico moral.
- Los discursos políticos y campañas electorales que responden a esa construida demanda social.
- El despliegue de políticas punitivas sobre estas poblaciones.
- Tensiones entre el Estado penal y el Estado social

¡¡GRACIAS!!